

23-24

TITULACION



MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE LA LITERATURA HISPÁNICA Y SU TEATRO

CÓDIGO 241401

UNED

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS
AVANZADOS E INICIACIÓN A LA
INVESTIGACIÓN DE LA LITERATURA
HISPÁNICA Y SU TEATRO
CÓDIGO 241401

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE
INVESTIGACIÓN

REQUISITOS ACCESO

CRITERIOS DE ADMISIÓN

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

PLAN DE ESTUDIOS

NORMATIVA

PRÁCTICAS

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

CONSULTAS

PRESENTACIÓN

El nuevo Máster en **Estudios Avanzados e Iniciación a la Investigación de Literatura Hispánica y su Teatro** es un título que busca recoger las nuevas corrientes de investigación que han experimentado un importante desarrollo en los últimos años y, por tanto, responde a las exigencias y necesidades del alumnado.

En su programa se compaginan los elementos fundamentales de la tradición de los estudios filológicos con otras propuestas críticas que se han desarrollado con fuerza en los últimos años, como las humanidades digitales, los estudios de género, las últimas corrientes de teoría literaria, etc.; sin olvidar una de las señas de identidad en la investigación del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura de la UNED, el campo de los estudios teatrales, que incluye, por supuesto, el más clásico análisis de los textos, pero que concede gran importancia a la puesta en escena y a la aproximación a las nuevas tendencias e innovaciones en este ámbito. Todo ello, sin olvidar la relación de la literatura y del teatro hispánicos con su contexto internacional, principalmente el europeo.

El Máster nace con la voluntad de ofrecer a los graduados y licenciados en Filología hispánica, así como en Estudios de Literatura, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada una formación de calidad que les inicie en la labor de investigación y les permita, en su caso, proseguir estudios de doctorado. Además, se propone mejorar la capacitación profesional de aquellos alumnos que se dedican a la enseñanza de la ESO y del Bachillerato, actualizando sus conocimientos y recursos docentes en nuestra disciplina, respondiendo así a la demanda de reciclaje y actualización periódica de estos profesionales tras períodos de actividad profesional. Además, también se orienta hacia alumnos titulados de Escuelas Superiores de Arte Dramático, a quienes ofrece una formación de calidad que les permita mejorar en su capacitación profesional.

En este sentido, se contempla la impartición de dos **especialidades** diferentes, o incluso un máster sin especialidad:

- Especialidad en Estudios Literarios
- Especialidad en Estudios Teatrales
- Sin especialidad

La estructura se detalla en el plan de estudios.

Las dos especialidades están ofertadas dentro de la Facultad de Filología y se adscriben específicamente al Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura de la UNED, cuyos profesores son, en su mayoría, los encargados de impartir las asignaturas que constituyen los módulos en función de su especialización y cualificación. La calidad de la enseñanza en las dos especialidades viene avalada por unos profesionales que poseen una dilatada experiencia en la didáctica de sus respectivas áreas, así como por unos medios técnicos, de los que ya dispone la UNED, que hacen posible la impartición de las mismas.

El programa consta de dos grandes bloques:

- Uno de **Metodología** (formado por 5 asignaturas)
- Otro de **Contenidos específicos** (22 asignaturas). Este último, a su vez, se subdivide en dos especialidades:

- Una dedicada a los **Estudios Literarios** (11 asignaturas)

- Otra dedicada a los **Estudios Teatrales** (11 asignaturas).

La decisión de los alumnos de cursar preferentemente una u otra determinará la obtención del **título bien en la especialidad en Estudios Literarios**, bien en la **especialidad en Estudios teatrales**. No obstante, si el alumno prefiere no elegir una u otra opción, también puede cursar los créditos precisos seleccionando cualquiera de las asignaturas de ambos bloques temáticos que le parezcan oportunas hasta completar el número de créditos necesarios, obteniendo de este modo la **titulación sin especialidad**.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS GENERALES DEL MÁSTER

El título tiene los siguientes objetivos formativos:

- Asegurar la continuidad y la profundización respecto a los estudios de Grado, ofreciendo al alumnado una perspectiva novedosa y transversal de la Literatura Española e Hispanoamericana, Teoría de la Literatura y el Teatro (textos y representaciones), así como iniciando a los alumnos en las técnicas y métodos específicos de la investigación en esas áreas de estudio.
- Favorecer la capacidad del alumnado de resolver problemas en contextos multidisciplinares relacionados con estas áreas de estudio, desde el momento en que la orientación de este Máster capacita al alumno para abordar otras disciplinas afines.
- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios, ya que la perspectiva general y específica con que el Máster enfoca la diversidad de las materias que son objeto de estudio aleja a los alumnos de perspectivas sesgadas o parciales, evitando cualquier visión estereotipada.
- Incrementar la capacidad de los alumnos de comunicar sus conclusiones y conocimientos a públicos especializados y no especializados, dado que uno de los objetivos prioritarios de este Máster es fomentar un aprendizaje que conjugue conocimiento, reflexión y aplicación de la teoría. Por otra parte, entre los procedimientos de evaluación previstos, se contempla que los alumnos realicen trabajos, informes y presentaciones en las distintas asignaturas, por lo que tendrán que ejercitar y poner de manifiesto su capacidad de exponer y transmitir conocimientos.
- Fomentar las habilidades de aprendizaje de forma autodirigida y autónoma, puesto que la UNED cuenta con una dilatada experiencia para cumplir con este objetivo, al incluir como presupuesto básico de su sistema docente la autonomía en el estudio y la capacidad de sus alumnos, desde los comienzos de sus estudios universitarios, para programar el autoaprendizaje.

Objetivos formativos de la especialidad “Estudios Literarios”

- Ofrecer los instrumentos que permiten un nuevo análisis científico de la Literatura Española e Hispanoamericana, así como un recorrido metodológico por las fuentes de investigación y su tratamiento, desde la perspectiva de la transversalidad temática y formal, abandonando criterios genéricos y diacrónicos.
- Dotar al alumno de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el comentario de textos literarios.
- Ofrecer un programa de actualización metodológica y científica a los graduados y profesores en Literatura Española e Hispanoamericana que recupere el lugar central del hecho literario y supere una visión historiográfica anticuada, basada en los géneros literarios y en la cronología.
- Contribuir a formar profesores y ayudarles en su preparación para las oposiciones de Enseñanza Secundaria, dotándoles de instrumentos novedosos para el conocimiento actualizado de la Literatura Española e Hispanoamericana. [En ningún caso podrá entenderse que este Máster sustituye al Máster Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria].
- Dotar a los alumnos de los conocimientos suficientes para poder acceder posteriormente al Programa de Doctorado en Filología.

Objetivos formativos de la especialidad “Estudios Teatrales”

- Ofrecer los instrumentos que permitan un análisis científico del Teatro (textos y representaciones), así como un recorrido metodológico por las fuentes de investigación y su tratamiento.
- Analizar desde el punto de vista metodológico la génesis de la creación teatral y sus plasmaciones escénicas, con especial atención a formas teatrales (teatro breve) y autoría (mujeres) habitualmente poco atendidas por la crítica.
- Sintetizar los textos literarios que pueden servir de base a un medio de expresión espectacular, introduciendo aspectos analíticos que permitan desvelar su potencial escénico.
- Proporcionar pautas para realizar trabajos de investigación tanto sobre los textos literarios teatrales como sobre puestas en escena.
- Formar profesores y ayudarles en su preparación para las oposiciones de Enseñanza Secundaria. [En ningún caso podrá entenderse que este Máster sustituye al Máster Universitario de Formación del Profesorado de Secundaria].
- Dotar a los alumnos de los conocimientos suficientes para poder matricularse cuando hayan finalizado el Máster en el Programa de Doctorado en Filología.
- Completar la formación teatral de los alumnos procedentes de las Escuelas Oficiales de Arte Dramático.
- Ofrecer un programa de actualización metodológica y de conocimientos a graduados, a profesores y a quienes se dediquen al teatro (con la titulación pertinente) que les facilite su

práctica profesional.

COMPETENCIAS BÁSICAS

La superación de este Máster implica la adquisición de una serie de competencias que se describen a continuación.

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Saber integrar los problemas y temas relevantes de la Literatura Hispánica y su teatro dentro de contextos de estudios multidisciplinares

CG2. Obtener conocimientos mediante el estudio de la literatura hispánica y su teatro.

CG3. Conocer y seleccionar los medios adecuados para comunicar de forma efectiva las conclusiones y conocimientos en la iniciación a la investigación de la literatura hispánica y su teatro.

CG4. Adquirir y desarrollar habilidades de aprendizaje de forma autodirigida y autónoma para aplicarlos adecuadamente dentro de un proceso de iniciación a la investigación en la literatura hispánica y el teatro.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Ser capaz de realizar un análisis diacrónico de los textos de literatura hispánica y su teatro.

CE2. Adquirir conocimientos teóricos y prácticos avanzados para el comentario de textos literarios.

CE3. Analizar desde el punto de vista metodológico la génesis de la creación teatral y sus plasmaciones escénicas, desde sus inicios hasta la actualidad.

CE5. Aplicar métodos y teorías sobre la literatura española e hispanoamericana en su contexto para obtener un análisis científico.

CE4. Saber planificar, organizar el diseño y gestión de proyectos de iniciación a la investigación aplicados al ámbito de la literatura hispánica y su teatro.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

El Máster se inscribe dentro del proceso de adecuación de las enseñanzas de la Universidad a las directrices de la Convergencia Europea, conjugando la especialización de los conocimientos que se propone a través de sus dos especialidades con la proyección intercultural y la transversalidad que facilitan al estudiante la posibilidad de la no especialización, la interrelación entre las materias y la versatilidad de su formación curricular. Este Máster **no conduce a la obtención de atribuciones profesionales**.

La propia estructura flexible del Máster, en sus **dos especialidades**, permite al estudiante especializarse en función de la orientación que prefiera dentro de caminos de carácter **docente** (que capacita para la enseñanza de las materias de este Máster en sus diversos ámbitos), **investigador** (preparación para la realización posterior de trabajos de investigación: libros, artículos de revistas, tesis de doctorado, etc.) o **profesional** (en la docencia, en el ámbito editorial, como redactor, corrector, curador, etc., y en los del teatro, entre otras).

La formación que proporciona el Máster debe, además, servir al egresado para poder afrontar con solvencia los problemas técnicos que pueden presentársele en su vida laboral en diversos ámbitos.

REQUISITOS ACCESO

El máster se ha configurado teniendo en cuenta prioritariamente a **dos tipos de alumnado** para los que la formación ofrecida resultará especialmente relevante: los que tienen una titulación en ámbitos filológicos y aquellos formados en el ámbito del teatro y sus puestas en escena.

A todos ellos este Máster les permitirá iniciarse en la investigación a partir de unos fundamentos teóricos y metodológicos sólidos. Así, pues, este título garantiza una cualificación especializada y específica en diversos campos del quehacer de los profesionales dedicados al estudio del hecho literario y teatral.

Así, pues, en virtud de la naturaleza del Máster, se dará prioridad a la hora de hacer la matrícula a los alumnos que estén en posesión de algunas de las siguientes titulaciones:

- Grados o Licenciaturas en Filología Hispánica
- Grados o Licenciaturas en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Podrán acceder también al máster estudiantes con las siguientes titulaciones, en este **orden de preferencia**:

- Título de Escuelas Superiores de Arte Dramático
- Grados o Licenciaturas en otras Filologías y en Humanidades

•Grados o Licenciaturas en el Área de Biblioteconomía y Documentación

En estos casos, los estudiantes **deberán cursar una de las tres asignaturas de 10 ECTS de complementos formativos**: Introducción a la Literatura Hispánica, Introducción al Teatro Hispánico o Teoría de la Literatura.

Solamente en el caso de que no se cubrieran las plazas ofertadas con alumnos que posean alguno de estos perfiles, se abriría la posibilidad de matricularse a candidatos provenientes de otras especialidades.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Siempre siguiendo la prioridad según las titulaciones de acceso se atenderá a los criterios de valoración que se detallan a continuación:

1. Titulación de acceso (hasta 4 puntos)
2. Expediente académico (hasta 3 puntos)
3. Currículum Vitae (hasta 3 puntos)
 1. Experiencia profesional. Se valorará positivamente con una puntuación de hasta 1,5 a aquellos estudiantes que presenten un currículum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el programa con aprovechamiento, siempre y cuando dispongan de acceso a la universidad según la normativa vigente (hasta 1,5 puntos).
 2. Formación complementaria. Se valorarán otros títulos de posgrado no universitarios en materia de la literatura hispánica y su teatro (hasta 0,5 puntos).
 3. Conocimiento de idiomas. Se valorará preferentemente a aquellas personas que tengan un conocimiento intermedio y/o avanzado del inglés (hasta 1 punto). El conocimiento en idiomas podrá ser demostrado a través de la presentación de un título y/o a través de otros procesos de evaluación establecidos por la comisión de Máster (prueba oral, escrita, etc.).

En cada una de las fases de reparto de las plazas únicamente se considerarán las solicitudes de aquellos estudiantes que cumplan y hayan demostrado documentalmente los requisitos planteados y los méritos aludidos.

El Órgano encargado de la selección y admisión de los alumnos a este Máster Universitario será la Comisión formada por el/la Coordinador/a del Máster, el/la Secretario/a del Máster y un/a profesor/a permanente del equipo docente del Máster.

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Este máster, de acuerdo a su memoria de verificación, puede admitir un máximo de hasta 70 alumnos por curso, siempre supeditado a que se cumplan los criterios de admisión.

PLAN DE ESTUDIOS

Créditos

El número de créditos para obtener el título es de 60 ECTS (cada alumno tendrá que cursar 8 asignaturas de 6 ECTS + TFM de 12 ECTS). Todo el programa se imparte con la metodología de la enseñanza a distancia propia de la UNED, basada en la enseñanza virtual y otros medios de apoyo a distancia.

Este máster tiene dos posibilidades de especialización: "Estudios literarios" y "Estudios teatrales". En todo caso, apuesta por potenciar todo lo posible la optatividad en la elección de las asignaturas, de manera que cada estudiante conforme su currículum de acuerdo con sus necesidades e intereses.

El programa consta de dos grandes bloques:

- Uno de **Metodología** (formado por cinco asignaturas)
- Otro de **Contenidos específicos** (22 asignaturas). Este último, a su vez, se subdivide en dos especialidades:
 - Una dedicada a los **Estudios Literarios** (11 asignaturas)
 - Otra dedicada a los **Estudios teatrales** (11 asignaturas)

La decisión de los alumnos de cursar preferentemente una u otra determinará la obtención del **título bien en la especialidad en Estudios Literarios**, bien con la **especialidad en Estudios teatrales**. Pero si el alumno prefiere no elegir una u otra opción, también puede cursar los créditos precisos seleccionando cualquiera de las asignaturas de ambos bloques temáticos que le parezcan oportunas hasta completar el número de créditos necesarios y, así, obtener la **titulación sin especialidad**.

Estructura

Para la obtención del título de Máster, el alumno tiene que superar 60 créditos. Esos créditos se obtienen cursando las asignaturas de la siguiente manera:

* **Especialidad en Estudios literarios:**

- 12 cr. de Metodología: 2 asignaturas a elegir de entre las ofertadas en este bloque
- 24 cr. de Contenidos: 4 asignaturas a elegir de entre las ofertadas en la especialidad de Estudios literarios
- 12 cr. 2 asignaturas cualesquiera de Metodología y/o Contenidos
- 12 cr. TFM sobre un tema propio de la especialidad

***Especialidad en Estudios teatrales:**

- 12 cr. de Metodología: 2 asignaturas a elegir de entre las ofertadas en este bloque
- 24 cr. de Contenidos: 4 asignaturas a elegir de entre las ofertadas en la especialidad de Estudios teatrales

12 cr. 2 asignaturas cualesquiera de Metodología y/o Contenidos

12 cr. TFM sobre un tema propio de la especialidad

***Sin especialidad:**

12 cr. de Metodología: 2 asignaturas a elegir de entre las ofertadas en este bloque

36 cr. 6 asignaturas cualesquiera a elegir de entre todas las de Metodología o Contenidos de cualquiera de las especialidades

12 cr. TFM sobre cualquier tema adecuado al Máster

ASIGNATURAS

60 créditos: 8 asignaturas + TFM Asignaturas de 6 créditos y TFM de 12 créditos

NIVELACIÓN

10 CRÉDITOS CADA ASIGNATURA

10 créditos obligatorios para quienes no hayan estudiado previamente Grados o

Licenciaturas en Filología Hispánica o en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Asignaturas
Introducción a la Literatura Hispánica
Introducción al Teatro Hispánico
Teoría de la Literatura

METODOLOGÍA

12 créditos (2 asignaturas) tienen que ser de aquí

Asignaturas	Cuatrimestre
Introducción a las Humanidades Digitales	1º
Edición de Textos	1º
Fuentes para la Investigación Literaria	1º
Teoría de los Géneros Literarios	2º
Paleografía y Diplomática Bajomedieval y Moderna	2º

ESTUDIOS LITERARIOS

24 créditos de aquí para tener la especialidad

Asignaturas	Cuatrimestre
Literatura y Género (Se ofertará a partir del curso 2024/2025)	2º
Literatura de Viajes	2º
Eros en la Literatura (Se ofertará a partir del curso 2024/2025)	2º
La Literatura y las Otras Artes	2º
Discursos del Yo	1º
El Canon Literario Español: Grandes Figuras	2º
El Canon Poético Hispanoamericano: Grandes Figuras	2º
El canon Narrativo Hispanoamericano: Grandes Figuras	2º
El Indigenismo Literario Hispanoamericano	1º
Tendencias de la Teoría Literaria Actual	1º
Literatura Popular y Folklore	2º

ESTUDIOS TEATRALES

24 créditos de aquí para tener la especialidad

Asignaturas	Cuatrimestre
El Análisis de la Puesta en Escena	2º
Teatro Breve	1º
Teatro Español Creado por Mujeres	2º
Tendencias e Innovaciones en el Teatro	1º
Poéticas Teatrales	2º
Literatura, Teatro y Sociedad	2º
El Mito clásico y la Biblia en el Teatro hispánico	1º
Adaptaciones de Shakespeare en el Teatro Español	1º
La Tradición Literaria del Teatro Grecolatino	1º
La Recepción del Teatro Italiano en España	1º

Espacios para el Espectáculo y Escenografías del Poder en la Edad Moderna	1º
---	----

NORMATIVA

- RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado
- Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED, para su adaptación en lo dispuesto en el RD. 1393/2007
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia
- Regulación de los trabajos de fin de máster en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED

PRÁCTICAS

Este máster no cuenta con prácticas en su plan de estudios.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.

En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los títulos oficiales de máster han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la

continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.

Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

- Memoria del Título
- Informe de Verificación de la ANECA
- Resolución de verificación del CU
- Informe/s de modificación del Plan de Estudios
- Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
- Publicación del Plan de Estudios en el BOE

SEGUIMIENTO

- Informe de seguimiento del título

ACREDITACIÓN

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por ANECA.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Los responsables del SGIC son:

- La Comisión Coordinadora del Título
- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro
- El Equipo Decanal o de Dirección
- La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Documentos del SGIC del título:

- Principales resultados de rendimiento
- Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos
- Calidad en la Facultad de Filología

Comisión Coordinadora del título

Coordinadora del Máster: Dra. Clara Isabel Martínez Cantón

Secretaria del Máster: Dra. Ana Peñas Ruiz

Vocal: Dr. Jaime José Martínez Martín

Vocal: Dra. Ana María Freire López

Vocal: Dr. Enrique Jerez Cabrero

Vocal: Dra. Irene Rodríguez Cachón

Suplente: Dr. Santiago Díaz Lage

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

Este Máster no conduce a la obtención de atribuciones profesionales.

CONSULTAS

La coordinación académica del máster solamente atenderá consultas relacionadas con el plan de estudios.

Las consultas administrativas deben dirigirse exclusivamente al Negociado de Posgrado de la Facultad de Filología: estudiosavanzados@adm.uned.es

Las sugerencias, quejas, felicitaciones o propuestas que deseen realizar serán bienvenidas. A tal efecto disponen de varios sistemas, ya sean los buzones de la UNED específicamente habilitados para ello, el correo electrónico personalizado a los docentes o al equipo de coordinación, o bien el mencionado Negociado de Posgrado.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.